

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 498-D-FLCH-18
Lima, 09 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04242-FLCH-2018 relativo al auspicio y realización del evento académico «BIG DATA E INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN», como parte de las actividades del Grupo de Investigación a cargo de la docente investigadora MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 432-D-FLCH-17 de fecha 3 de mayo de 2017, se aprobaron los Grupos de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el año 2017, entre ellos, «MEDIA LAB UNMSM» bajo la coordinación del profesor MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ;

Que la Mg. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ., Coordinadora del Grupo de Investigación «MEDIA LAB UNMSM», como parte de las actividades del Grupo de Investigación, ha programado el evento académico «BIG DATA E INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN», (Carta s/Nº de fecha 9 de mayo de 2018), por lo que solicita autorización y auspicio para la realización de esta actividad programadas para el día 26 de junio de 2018;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de eventos académicos e investigaciones que sean complementarios para la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR el auspicio y la realización del evento académico «BIG DATA E INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN», organizado por la responsable MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ del Grupo de Investigación «MEDIA LAB UNMSM» que se realizará el día 26 de junio de 2018 .*
- 2.º *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América